







CONSIDERANDO

Que ante los inaceptables comentarios vertidos por el abogado Manuel CORNET en una charla en la delegación Carlos Paz del Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba realizada el lunes 6 de agosto de 2018, en la que manifestó: "nuestros genocidas de la última dictadura no mataron a las mujeres embarazadas. Esperaron que naciera el niño y después desaparecieron o mataron a la mujer".

Que los dichos de CORNET son aún más graves y nocivos al tratarse de un docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba (UCC) y de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), habiendo sido también de ésta última Facultad varias veces Vicedecano (desde 1999 al 2012).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

DECLARA:

ARTÍCULO 1º: Su más profundo rechazo a las declaraciones vertidas por el abogado Manuel CORNET y adhiere al comunicado emitido por la Comisión Provincial de la Memoria sobre este lamentable hecho.

<u>ARTÍCULO 2º:</u> Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba y dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DIECIOCHO.

DECLARACIÓN CD Nº 4/2018

Ora. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL FAMAF

DECANA